

HECHO ESENCIAL

GMAC COMERCIAL AUTOMOTRIZ CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1080

Santiago, 8 de agosto de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

De mi consideración:

En conformidad al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Mediante carta de 6 de agosto en curso, GMAC Automotriz Ltda., filial de GMAC Comercial Automotriz Chile S.A., expresó formalmente a Grunfeld Automotriz S.A. ("Grunfeld") y Trading Motors Corp Chile S.A. ("Tramcorp") –ambas sociedades controladas por don Jaime Luongo Roca- su profundo malestar y preocupación ante los graves y múltiples incumplimientos en relación con los Contratos de Consignación suscritos entre: (i) Grunfeld y GMAC Automotriz Limitada ("GMAC"); y (ii) Tramcorp y GMAC (en adelante, ambos conjuntamente "Contrato de Consignación"), como además a los incumplimientos relativos a la línea de financiamiento de repuestos.

A través de la misma comunicación, y por la misma causa, GMAC revocó indefinidamente los mandatos que se encuentran contenidos en el Contrato de Consignación para que Grunfeld y/o Tramcorp vendan por cuenta de GMAC a terceros los Productos –entiéndase vehículos- entregados en consignación. Agregamos que se adoptó la medida de notificar al público sobre esta revocación, a través de inserciones en el diario El Mercurio.

Adicionalmente, con fecha 6 de agosto pasado, GMAC tomó conocimiento de la solicitud de declaración de quiebra presentada por Finameris Servicios Financieros S.A. contra Grunfeld S.A., ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-048110, por una supuesta acreencia cercana a los \$ 440 millones.

Si bien la relación de consignación se encuentra establecida entre la filial GMAC Automotriz Limitada y los consignatarios Grunfeld y Tramcorp, el no pago de obligaciones y una eventual declaración de quiebra de cualquiera de estos últimos generarán un efecto adverso a GMAC Comercial Automotriz Chile S.A., a nivel consolidado.

Desde el pasado fin de semana hasta hoy, GMAC retiró la totalidad de los vehículos de su propiedad que se encontraban entregados en consignación a Grunfeld y Tramcorp.

GMAC Comercial Automotriz Chile S.A. aún se encuentra evaluando los posibles efectos adversos a nivel consolidado de una probable quiebra de Grunfeld y Tramcorp, los que se estiman que en total podrían fluctuar entre \$ 200,000,000 y \$ 750,000,000, dependiendo de la eficacia de determinadas garantías que se encuentran constituidas a favor de GMAC.

Aclaremos que el efecto negativo referido precedentemente no afectará la capacidad de pago de GMAC Comercial Automotriz Chile S.A. respecto de sus obligaciones con terceros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


María Gabriela Nallar Kauak
Gerente General
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago